GOBERNACIÓN DE MISIONES
República del Paraguay

RESOLUCIÓN Nº 703 / 2011

POR LA QUE SE AUTORIZA LA ADJUDICACION DE LA FIRMA AYCOM DE LA CIUDAD DE ASUNCION, PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE FOTOCOPIADORA, SEGÚN CONTRATO Nº 19/2011.-

San Juan Bautista Misiones, 10 de mayo de 2011.-

VISTO: El Informe de Evaluación emanado por el comité de Evaluación en la que sugieren la adjudicación de la empresa mencionada y.----------

CONSIDERANDO

Que; el Art. 17 Inc. D, de la Ley Nº 426/94 "ORGÁNICA DEL GOBIERNO DEPARTAMENTAL" dispone como uno de los deberes y atribuciones del Gobernador... "Dictar las Resoluciones Departamentales necesarias para el ejercicio de sus funciones".-------

Qué; teniendo en cuenta la disponibilidad financiera que por Ley Nº 4.249 "Que aprueba los programas del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2011 y su decreto reglamentario **Nº 6071/2011**"----------

Que, dando cumplimiento a la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Art. 16 Inc. c) Contratación Directa: para aquellas contrataciones que sean inferiores a los dos mil jornales mínimos.----------

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE MISIONES RESUELVE

Art. 1º.- AUTORIZAR, la adjudicación de la Firma **AYCOM S.R.L.** de la ciudad de Asunción para la Contratación de Servicios de Mantenimiento de Fotocopiadora, bajo la modalidad de Contratación Directa y por medio de un contrato por un monto máximo de **Gs. 26.000.000** (veinte y seis millones) y un monto mínimo de **Gs.14.000.000** (catorce millones).----------

Art. 2º.- AUTORIZAR a la Unidad Operativa de Contrataciones, disponga y gestione las documentaciones pertinentes al caso.----------

Art. 3º.- COMUNICAR, dar cumplimiento y archivar.----------

Abog. Augusto Gaviano Moringo
Secretario General

Abog. Víctor Hugo Pereira
Gobernador de Misiones